



Junta General del Principado de
Asturias
DIARIO DE SESIONES

Año 2007

Serie P

VII LEGISLATURA

Núm. 2

Pleno

PRESIDENCIA DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA
DOÑA MARÍA JESÚS ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Sesión número 2

**Primera reunión,
celebrada el jueves, 5 de julio de 2007,
en el Hemiciclo**

Orden del día:

ELECCIÓN de Presidente del Principado de Asturias (07/0100/0001/00300)

SUMARIO

Págs.

Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos

Se entra en el orden del día.

Elección de Presidente del Principado de Asturias

La **Presidencia** toma la palabra para recordarla forma de tramitación.

La señora **Secretaria Primera (Álvarez González)** da lectura a la resolución de

la Presidencia de la Junta General de proclamación de candidato a Presidente del Principado de Asturias 2

El señor candidato (**Álvarez Areces**) expone las líneas generales del programa de gobierno que pretende formar..... 3

Se suspende la sesión a las trece horas y veintiocho minutos.

(Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos.)

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, Señorías. Se abre la sesión.

Ha sido convocada esta sesión del Pleno en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 170 del Reglamento de la Junta General.

Elección de Presidente del Principado de Asturias

La señora **PRESIDENTA**: El único asunto del orden del día es la elección del Presidente del Principado de Asturias. De conformidad con el apartado 3 del citado artículo 170 del Reglamento de la Junta General, la sesión comienza con la lectura por uno de los Secretarios de los candidatos propuestos, por lo que, Señora Secretaria Primera, proceda, por favor, a la lectura.

La señora **SECRETARIA PRIMERA (Álvarez González)**: Doy lectura a la resolución de la Presidencia de la Junta General de proclamación de candidato a Presidente del Principado de Asturias: "Resolución de la Presidencia de la Junta General del 4 de julio de 2007, por la que se proclama a don Vicente Alberto Álvarez Areces candidato a la Presidencia del Principado de Asturias.

"El artículo 3 de la ley del Principado de Asturias 6/1984, del 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, establece que, dentro de los diez días siguientes al término de la sesión constitutiva de la Junta General, el Presidente de la Cámara convocará al Pleno para la elección del Presidente del Principado y proclamará candidatos a aquellos que, con una antelación de 24 horas, hubieran sido propuestos como tales ante la Mesa por al menos 5 miembros de la Junta. Dentro del plazo legal únicamente se ha presentado la candidatura de don Vicente Alberto Álvarez Areces, que, cumpliendo los requisitos legales ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa en el día de la fecha. En su consecuencia, esta Presidencia resuelve proclamar a don Vicente Alberto Álvarez Areces candidato a la Presidencia del Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 4 de julio de 2007."
La Presidenta de la Junta General, María Jesús Álvarez González."

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria.

De conformidad con el apartado 3 del artículo 170 del Reglamento, el candidato debe exponer las líneas generales del programa de gobierno que pretende formar. Por lo tanto, señor Álvarez Areces, tiene la palabra.

El señor **Álvarez Arces**: Muy buenos días, señora Presidenta, miembros de la Mesa, señores Diputados, invitados.

Vamos a proceder, como es preceptivo, a la presentación de las ideas que van a configurar desde mi candidatura, y en nombre también del Partido Socialista en Asturias, lo que van a ser los elementos programáticos básicos del desarrollo de gobierno en esta Legislatura.

Un nuevo tiempo comienza para Asturias.

Acudo hoy a esta Junta General del Principado de Asturias con la ilusión de iniciar una nueva Legislatura de esperanza y futuro para Asturias. Permítanme comenzar dándoles la enhorabuena por haber resultado elegidos para representar a los ciudadanos y ciudadanas de Asturias. Las 45 personas que componen la Junta General del Principado no podemos tener mayor honor político que representar a la ciudadanía asturiana y, por ello, tengo plena confianza en que estaremos a la altura de lo que los electores esperan de nosotros. Hace ocho años recogía con el aval de esta Cámara el testigo de gobernar una Asturias en una situación de grave crisis institucional. Me hacía cargo de la Presidencia del Gobierno con plena ilusión, con claro sentido de la responsabilidad, que asumía en un tiempo de preocupación en aquel momento por el deterioro de las relaciones institucionales y por el desánimo de una sociedad que asistía, también, al descrédito de las instituciones de autogobierno.

Pasado todo este tiempo, hoy comparezco por tercera vez para solicitar de Sus Señorías la necesaria confianza de este Parlamento para renovar el compromiso como Presidente del Principado de Asturias. Lo hago con la satisfacción de que las políticas emprendidas por los gobiernos que he presidido han acompañado ocho años de trabajo y transformación de la sociedad asturiana.

Asturias ha cambiado mucho en estos ocho años. Ha progresado en estas dos últimas legislaturas superando muchos de los problemas del pasado y también en madurez política y en las elevadas cotas de autogobierno alcanzadas.

El pasado 27 de mayo, los asturianos han expresado en las urnas su voluntad colectiva. Lo hicieron para manifestar claramente que hemos de continuar el proceso de estabilidad institucional y de consolidación del proyecto de la Comunidad Autónoma que iniciábamos hace ocho años y que ha dado unos resultados concretos, constatables, positivos.

La propuesta presentada por el Partido Socialista ha sido la mayoritariamente respaldada, con un significativo aumento del apoyo que los ciudadanos nos habían dado en 2003, puesto de manifiesto en una subida tanto en términos absolutos como

relativos con respecto a hace cuatro años. Y nos han manifestado también que hemos de continuar trabajando en el diálogo y en el entendimiento con las restantes fuerzas políticas de esta Junta General del Principado.

El pasado 27 de mayo ninguna opción política obtuvo el respaldo suficiente para aprobar con los únicos votos de sus propios Diputados los proyectos y leyes que Asturias necesita desarrollar. La voluntad de los electores es que, en esta VII Legislatura, la Junta General del Principado de Asturias sea una Cámara para el diálogo y la negociación entre las fuerzas políticas que la componen. Para hallar puntos de encuentro en los que se sientan representadas las distintas opiniones, partiendo del hecho de que los electores han dado un amplio respaldo al modelo social que alienta las ideas progresistas, y, por tanto, se ha vuelto a ratificar una tradición histórica en el comportamiento del electorado asturiano.

Este respaldo responsabiliza de una forma muy especial a todos los que en esta Cámara representamos esas ideas. Tenemos la obligación, porque así lo han querido los ciudadanos y ciudadanas, de encontrar acuerdos para desarrollar y gestionar de forma eficiente esas ideas mayoritarias en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías:

Me comprometo a seguir trabajando intensa e ilusionadamente en esa línea, con el convencimiento de que viene respaldada por la mayoría de los electores asturianos y de que las propuestas socialistas contienen los elementos para el desarrollo de la Asturias de progreso y solidaridad que ha recibido el apoyo mayoritario en las urnas.

Vengo a presentarles en estas sesiones de investidura las propuestas que durante la campaña electoral he planteado en nombre del Partido Socialista a los ciudadanos de Asturias. Quiero presentarles la oferta de un gobierno comprometido con la sociedad asturiana, capaz de impulsar una administración eficiente al servicio de todos.

Permítanme resumirles los objetivos para esta Legislatura en unas grandes ideas que después desarrollaré a lo largo de mi intervención. Son palabras que necesariamente sintetizan los problemas reales de las personas y, en consecuencia, las soluciones que proponemos: empleo, crecimiento sostenible, también vivienda, servicios públicos, sostenibilidad ambiental, desarrollo del autogobierno.

El empleo de calidad sigue siendo nuestra principal preocupación y nuestro principal reto.

Señorías, en este debate les presento el programa de gobierno para los próximos cuatro años en Asturias. Quiero, por ello, detenerme en los problemas que

preocupan a la gente, en las soluciones que propongo para hacerles frente y en los resultados que esperamos de su aplicación. Si hablamos de la "Asturias real", de la que preocupa a la ciudadanía, debemos hablar del empleo, porque una y otra vez nos demuestran que este sigue siendo el principal problema en las percepciones de los ciudadanos y, por tanto, también tiene que constituir nuestra prioridad en la acción política.

Como Sus Señorías conocen bien, Asturias vivió momentos muy duros a finales del siglo pasado, cuando coincidieron en un mismo tiempo numerosas crisis sectoriales y multitud de reconversiones. No abundaré en ese análisis, ya que esta misma Cámara ha sido testigo, también, de apasionados debates sobre este período de nuestra historia que, además de otras consecuencias, se dejó notar en una fuerte destrucción de empleo.

Por fortuna, esas crisis pertenecen al pasado y Asturias no es ya un territorio azotado por el paro o la inactividad. Gracias a un considerable esfuerzo de toda la sociedad asturiana, y gracias también a una generosa solidaridad del resto de España y de la Unión Europea, y de nuestro propio esfuerzo, nuestra Comunidad Autónoma ha podido recuperar todo el empleo perdido en las décadas más duras de recesión. Hoy tenemos en Asturias más personas ocupadas que nunca, con muchas más mujeres trabajando, con un desempleo situado en cifras que tenemos que reducir, pero también en mínimos históricos, y con una tasa de actividad que, aunque todavía es inferior a la media española, avanza de forma inexorable hacia la convergencia. Las cifras son objetivas, irrefutables, conocidas por todos ustedes. Únicamente me gustaría dejar constancia de que no son una percepción subjetiva de quien les habla. Es un hecho cierto que Asturias crea empleo —casi 12.000 nuevos empleos cada año desde hace muchos años—, y prácticamente siete de cada diez nuevos empleos han sido para mujeres. ¿Es suficiente con este ritmo de crecimiento? ¿Nos debe resultar adecuado para estar satisfechos? Evidentemente, no. A mi entender, la ciudadanía asturiana sitúa el problema del paro como el más importante, precisamente porque nos está reclamando un esfuerzo adicional para seguir avanzando en la senda de la creación de empleo, lo cual es sinónimo de que se está reconociendo que las cosas se han hecho bien, en la buena dirección, y que si logramos consolidar estas tendencias habremos alcanzado el pleno empleo en pocos años. La Legislatura autonómica que ahora comienza tiene que ser la que nos conduzca a más y mejor empleo para Asturias, empleo en cantidad y, por supuesto, empleo de calidad para seguir construyendo una

economía más dinámica y una sociedad más justa y equilibrada. Si lo logramos, como espero que así sea, habremos superado también la crisis en uno de sus efectos más dañinos: el clima emocional de pesimismo y desconfianza en las propias posibilidades de Asturias.

Señorías, solicito la confianza de esta Cámara para seguir trabajando, para que Asturias cree empleo y no interrumpa el camino emprendido. Conocemos el terreno porque hemos hecho el diagnóstico con rigor y hemos estado pegados a la realidad de Asturias. Por esta razón, sabemos muy bien dónde están las principales debilidades de nuestro mercado laboral, cuáles son los mecanismos que podemos articular para lograr nuestra meta, en la que, ya lo anticipo, tendrán un papel protagonista las mujeres y los jóvenes.

En primer lugar, me comprometo a trabajar para abordar una situación que en Asturias es novedosa e inédita en nuestra historia reciente y que, por tanto, precisa de soluciones innovadoras. Me refiero al hecho de que en Asturias coexisten cifras llamativas de desempleo dentro de determinados colectivos, mientras que en algunos sectores —cada vez más sectores— las empresas reconocen dificultades para encontrar personal cualificado y reclaman su legítimo derecho a buscar, también, en Asturias y fuera de nuestras fronteras, el empleo que necesitan.

Creo sinceramente que este desajuste entre oferta y demanda en el mercado laboral es un lujo innecesario para Asturias y, por tanto, no puede continuar durante más tiempo, es una enorme contradicción. Por esta razón, pondremos en marcha un ambicioso programa de formación a la carta, con compromiso de contratación por las empresas. Debemos desplegar al máximo la capacidad mediadora del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, analizando, refinando con el mayor rigor las listas de desempleo, realizando un seguimiento individualizado de las personas y de los puestos de trabajo ofertados.

Para el caso concreto de ofertas de trabajo donde sea muy difícil encontrar candidatos disponibles, evaluaremos la disponibilidad de las personas registradas como demandantes de empleo, y en el caso de no encontrar candidatos suficientes con este perfil buscado, se planteará una acción formativa a medida para cubrir las carencias detectadas y que estas personas puedan acudir al proceso de selección con plenas garantías.

El compromiso de las empresas tendrá que venir dado por una contrapartida en términos de un contrato estable para la persona en cuestión. Como se pueden imaginar, estas medidas de formación a la carta, de formación por empleo, están pensadas, en buena medida, para parados de larga duración, para

jóvenes. Para este último colectivo, la fuerza política a la que represento ha comprometido durante la campaña electoral una ampliación del programa de empleo para jóvenes titulados, especialmente en la modalidad de contratación indefinida, para dar estabilidad al empleo y en los contratos en prácticas, como puerta de entrada al mercado laboral para quienes acceden al mismo por primera vez. Pero no serán sólo medidas para los jóvenes titulados, sino para todos los jóvenes.

Queremos también dignificar y fomentar el trabajo a tiempo parcial, facilitando las contrataciones en esta modalidad y garantizando en todo momento la estabilidad y la igualdad de derechos laborales con respecto al trabajo a tiempo completo. Creemos que, cuando finalice esta Legislatura, en la modalidad de trabajo a tiempo parcial, nos planteamos un objetivo en el entorno del quince por ciento del empleo total, con una especial penetración dentro del colectivo de trabajadores con personas dependientes a cargo, madres y padres con hijos menores de tres años o para quienes superen los 55 años. Todo ello contribuirá a una mejora de la tasa de empleo, en consonancia con los objetivos contenidos en la Estrategia de Lisboa, y, sin duda, va a ser un elemento central en la concertación social y en el trabajo que despleguemos a partir de los acuerdos que obtengamos.

Otro de los puntos fuertes en materia de empleo tiene que ver necesariamente con el fomento del empleo por cuenta propia. A veces asociamos las políticas activas de empleo con el fomento del empleo por cuenta ajena, de un modo inconsciente, pero debemos tener muy presente que, en todo momento, el colectivo de personas que deciden emprender su propio proyecto laboral, asumiendo riesgos, invirtiendo recursos, poniendo su empeño en sacar adelante una nueva actividad económica, cada vez es más numeroso.

Como Sus Señorías saben, las Cortes Generales acaban de aprobar el Estatuto del Trabajador Autónomo, incorporando importantes novedades y ventajas para un colectivo que en Asturias se sitúa ya en 70.000 personas y que aumenta año tras año. También prestaremos una especial atención a la figura del trabajador autónomo, económicamente dependiente, tratando de frenar el fraude o el abuso de este tipo de trabajo. Habrá ventajas fiscales adicionales para autónomos, empresas familiares y *pymes*, un nuevo plan de fomento de la cultura emprendedora, mayores ayudas financieras para contratación de personal y para inversiones, y también medidas específicas para mujeres, orientadas a mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral.

En nuestro empeño para lograr un empleo de mayor calidad, Asturias tiene que seguir impulsando, con más fuerza si cabe, la prevención de riesgos laborales y el objetivo de seguir reduciendo la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad Autónoma, implicando y haciendo partícipes a las empresas y sindicatos de este objetivo irrenunciable de toda sociedad avanzada, como lo es ya la Comunidad asturiana.

Finalmente, me referiré al empleo público. Debemos partir de una constatación importante: las últimas ofertas de empleo público realizadas por la Administración del Principado de Asturias han supuesto una oferta inédita en cuanto a número de plazas y en cuanto a diversidad de las mismas. Nuestra idea pasa por seguir ahondando en este esfuerzo cuantitativo, pero también en el cualitativo, mejorando las condiciones de la plantilla de empleados públicos y avanzando hasta mantener la tasa de interinidad por debajo del ocho por ciento. El Gobierno facilitará también los mecanismos de formación continua y la promoción profesional, siempre vinculada a la evaluación del desempeño, es decir, al reconocimiento del esfuerzo y de la productividad en el puesto de trabajo y, en este sentido, elaboraremos de manera consensuada con los agentes sociales una ley reguladora de la función pública que desarrolle en nuestra Comunidad la recientemente aprobada Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y nosotros apostaremos, como hemos venido apostando, por la concertación social.

Sin duda, la responsabilidad de un gobierno no se agota en la ejecución de sus políticas y en la fiscalización de sus resultados ante el Parlamento y los organismos competentes, cuestión fundamental, pero hay otro marco, voluntariamente asumido por el Gobierno. Las urnas nos han dado otro mensaje muy claro al apostar por un Gobierno de diálogo, que tenga la cooperación entre sus estrategias de acción política y que encuentre en el consenso con los agentes sociales y con las fuerzas políticas. Sin duda, es un valor añadido a nuestra responsabilidad estricta.

Como ya lo he venido haciendo durante los últimos ocho años, es nuestra intención resolver conjuntamente los problemas de Asturias, planteando retos innovadores, soluciones eficaces, desde un absoluto respeto a las instituciones de autogobierno, pero, al mismo tiempo, incorporando a la pluralidad de agentes económicos y sociales que representan intereses diversos.

En este sentido, quiero comprometer lo que ya me habrán escuchado recientemente en otros foros y que ahora proclamo de manera solemne en esta Cámara, donde reside la soberanía, la responsabilidad de

representar al conjunto de los ciudadanos. Me refiero, como es lógico, a mi deseo de renovar y actualizar los acuerdos de concertación social que hemos desarrollado con notable éxito en las dos legislaturas pasadas.

Sin duda, y como parece lógico, habrán de ser los representantes de las empresas y de los sindicatos mayoritarios quienes ocupen un lugar central dentro de este esquema de colaboración. Tenemos la gran ventaja en esta ocasión de haber hecho un trabajo previo, materializado con acierto en el Pacto Institucional por el Empleo y en el Acuerdo por el Desarrollo Económico, la Competitividad y el Empleo, el Adece, dos muestras que nos tienen que servir como preámbulo a un nuevo acuerdo general de concertación, tal y como hemos comprometido también en nuestra campaña electoral.

Será necesario, en todo caso, hacer un balance sosegado, riguroso, valorando los resultados del consenso alcanzado en el pasado, con el fin de apuntalar este nuevo acuerdo, dirigirlo en una dirección que esté acorde con los objetivos que se plantea hoy la sociedad asturiana.

Esta nueva concertación social, que propongo ante este Parlamento, debe adaptarse también a los nuevos tiempos y a los nuevos desafíos que tiene Asturias en su futuro inmediato. La promoción empresarial a través de mecanismos innovadores y nuevas fórmulas de apoyo, el fomento de la cultura emprendedora, el desarrollo de nuestra industria, la apuesta definitiva por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, y permítanme que sea insistente en un elemento central: la calidad y la estabilidad en el empleo. Debemos prestar especial atención al desempleo juvenil, a la incorporación de la mujer al mercado laboral, a la flexibilización de horarios, al fomento del teletrabajo y a la necesaria incorporación de personas inmigrantes, con una formación y una cualificación adecuadas, a aquellos sectores y ramas de actividad donde son insuficientes nuestros propios recursos humanos.

Queremos un modelo económico basado en la productividad

Como podrán comprobar Sus Señorías, la agenda está cargada de citas ineludibles y de retos que hay que afrontar en muchas materias. Las cifras, los datos objetivos de la economía asturiana atestiguan que la ruptura con la crisis del pasado ya está iniciada y, por tanto, abordamos un nuevo camino. Ahora nos ha llegado el momento de consolidar el nuevo escenario en crecimiento sostenible y duradero. Para ello necesitamos dos pilares sólidos sobre los que avanzar: el empleo y la productividad. Al primero de ellos acabo de referirme, aportando algunas ideas y propuestas en dirección a los objetivos de la

Estrategia de Lisboa y hacia la plena consecución de un reto que parecía una utopía hace años, que hoy no lo es: el pleno empleo.

Como les decía, la recuperación económica de Asturias es una evidencia que soporta cualquier comparativa rigurosa con datos. En estos momentos ha alcanzado Asturias un nivel de PIB *per capita*, como lo mide Europa, como lo miden todas las sociedades, PIB *per capita* que se sitúa ya en el entorno del noventa por ciento de la media española y europea, habiendo recortado prácticamente dos puntos por año durante el último lustro. De esta forma, si continúa el actual ritmo, estamos en muy buena disposición para situarnos en el umbral de la plena convergencia económica en el horizonte del próximo lustro, coincidiendo, precisamente, con el final del actual período de Perspectivas Financieras de la Unión Europea. Será un logro colectivo sin parangón, porque lo habremos hecho con un modelo de crecimiento no excluyente, motor también de solidaridad y cohesión social.

Hemos superado la negativa excepcionalidad que nos caracterizaba en el pasado y nuestra estructura económica ya es homologable con la de los territorios y países más avanzados. Hemos logrado diversificar nuestros sectores productivos, con más y mejores empresas, con unas ratios de productividad muy positivas, y necesitamos más, más empresas, más diversificación; empresas que sean capaces de situarse en un mundo muy competitivo, y tenemos que, no solamente hacer que tengan una implantación en el mercado asturiano, sino que se internacionalice su posición, su despliegue. Los servicios son la principal fuente de riqueza y empleo en Asturias, pero sin que ello haya supuesto un ápice de renuncia a la esencia industrial de nuestra Comunidad Autónoma. Una industria competitiva en el mercado internacional, con numerosas empresas, con producciones más limpias y sostenibles. Una industria que va a seguir creciendo en torno a muchas actividades estratégicas para Asturias y para España, con un especial protagonismo de aquéllas ligadas a la rama de la producción y la distribución de la energía.

La productividad merece un análisis más detallado, partiendo del hecho cierto de que este es el principal determinante para un crecimiento sostenible y duradero. Todo modelo de crecimiento que no esté basado en la productividad no puede ser sostenible por definición. En otras palabras, no puede prolongarse más allá de lo que duren las circunstancias que lo hicieron posible. Podríamos poner ejemplos en este sentido, algunos de ellos muy visibles en otras comunidades autónomas y en otros países, que están haciendo descansar su crecimiento sobre factores coyunturales como el incremento muy

repentino de su población por el efecto de la inmigración. Esta coyuntura, lejos de ser sostenible, responde a causas muy complejas, relacionadas también con el origen de la inmigración, con la pobreza en los países de origen y fuera del alcance y del control de una Comunidad Autónoma.

Permítanme aquí una breve reflexión sobre este asunto. Efectivamente, nadie lo discute, la inmigración está reportando efectos muy beneficiosos a la economía española y a la asturiana. Constatamos todos los días cómo los inmigrantes están ayudando a elevar nuestra renta *per capita*, la tasa de empleo y los niveles de inversión, porque también invierten en vivienda y en otras cuestiones que hacen que el mercado tenga también unos consumos determinados. Sin embargo, debemos ser conscientes de que tenemos un verdadero reto en el ámbito de la productividad, debido en muchos casos a una escasa cualificación de los puestos de trabajo que pueden ocupar. No obstante, podemos y debemos realizar un esfuerzo especial para solventar esta circunstancia, adecuando nuestras políticas formativas a las necesidades del mercado laboral asturiano, en la dirección que indiqué en el inicio de mi intervención.

Volviendo al núcleo de la reflexión, apuntemos que, en otros casos, el crecimiento se vuelve insostenible cuando se fundamenta en un fuerte desarrollo de ciertos sectores o actividades por efecto de una intensa capitalización, exclusivamente. En algunos ámbitos se ha argumentado que este es el caso de Asturias con la supuesta recesión que se podría derivar de una desaceleración en el sector de la construcción, y no quiero obviar esas reflexiones, que están en los comentarios, en el debate público... Permítanme que les diga a Sus Señorías que nada más lejos de la realidad. Efectivamente, esta Legislatura va a ser la de la culminación de nuestras grandes obras de infraestructuras de comunicaciones e industriales, pero será también la del comienzo de una nueva etapa en la que pondremos a funcionar todo este nuevo entramado, por lo que el crecimiento sostenido del que hablamos está garantizado más allá de una fecha concreta.

Las empresas tendrán bases sólidas, capital físico y recursos humanos, sobre los que definir nuevas estrategias de desarrollo, tejiendo alianzas estratégicas, apostando por la internacionalización y la diversificación de sus actividades. Y ese es nuestro compromiso. Los gobiernos, evidentemente, tienen que facilitar las condiciones para que, en el mercado en el que actúan las empresas, estas actúen con la máxima competitividad y con los mejores recursos y cualificación. Los gobiernos, evidentemente, no solamente condicionan los mercados, sino que

facilitan a las empresas la inserción en ellas. Y esa es la vocación con la que nosotros hemos actuado, y como saben muy bien las empresas asturianas, hemos sido fieles a ese compromiso, cumpliendo escrupulosamente todos nuestros acuerdos.

Sin ir más lejos, Asturias tiene por delante inversiones industriales de gran importancia, tanto públicas como privadas. El "corazón" industrial de Asturias late con más fuerza que nunca y esta vez lo hace sin riesgo de sufrir una parada, ya que no depende en exclusiva de dos únicos "músculos", como en el pasado.

La rama de la energía es una de las que están llamadas a realizar una mayor aportación a la economía asturiana, en términos de generación de valor añadido, así como de empleo y todo ello con sostenibilidad ambiental. Tenemos en marcha la planta regasificadora, gasoductos fundamentales, proyectos para nuevas centrales de ciclo combinado y redes de alta tensión para la evacuación energética. Sin olvidar también el fuerte crecimiento que está previsto en el ámbito de las energías renovables, en las tecnologías de captura de dióxido de carbono y en el aprovechamiento más eficiente de nuestros recursos hídricos. Nuestra intención pasa por desplegar una ambiciosa Estrategia de Desarrollo Sostenible para Asturias, tomando como referencia el Protocolo de Kioto y el marco de las políticas estatales y europeas. En la misma línea, será necesario desarrollar una estrategia de cambio climático, energías limpias y eficiencia energética, actuando sobre la oferta y también sobre la demanda. La sólida base industrial asegura que en su entorno se van a desarrollar actividades de servicios avanzados a empresas, demandantes de personal muy cualificado y con un enorme potencial para generar conocimiento y valor añadido. Para esta tarea contará con el decidido apoyo y el estímulo público, con medidas sectoriales, pero también con actuaciones transversales que garanticen el pleno desarrollo de nuestro potencial de crecimiento.

Pretendemos asegurar una red de infraestructuras económicas repartidas por todo el territorio. Ahora mismo ya están en marcha once millones de metros cuadrados de suelo para instalación de empresas. Habrá más todavía. Extenderemos la banda ancha por toda Asturias, sin excepciones territoriales ni personales. El Gobierno del Principado de Asturias ofertará nuevas modalidades de ayudas financieras, más eficaces, como son las fórmulas de capital riesgo, capital semilla, "business angels", o la garantía recíproca, todas ellas muy apropiadas para microempresas, para *pymes* y para nuevos emprendedores. También es preciso avanzar con el desarrollo de programas de internacionalización y de fomento de la cooperación empresarial, tanto de

ámbito horizontal como sectorial, impulsando los *clusters* y la sociedad Asturex como elemento de promoción exterior conjunta.

Queremos que Asturias pueda competir en igualdad de condiciones con otras comunidades autónomas y países en la captación de nuevas inversiones empresariales, al tiempo que fomentamos la cultura emprendedora autóctona y ponemos las bases para prevenir las deslocalizaciones que están desarrollándose en otros territorios; no ignoramos que es un riesgo, pero que hasta el momento en Asturias hemos obviado.

Tengamos en cuenta que el concepto mismo de industria lleva bastante tiempo en discusión, puesto que difumina sus fronteras con otras actividades y, de manera especial, con las que tradicionalmente hemos ubicado en el sector servicios. Vivimos en una sociedad que algunos llaman "servindustrial", donde las empresas se diversifican y amplían tanto sus campos de actuación que resulta muy difícil ubicarlas en compartimentos estancos sin conexión entre ellos, e incluso la propia formación de los *clusters* nos asegura una conexión que sirva a empresas de distintos sectores pero en la misma cadena de valor.

Señorías. Otro sector fundamental para nuestro futuro es el del turismo, cuya aportación al PIB queremos que se sitúe en el entorno del 12 por ciento. Estamos cerca de conseguirlo. La economía asturiana crece, pero el sector turístico lo hace todavía más rápido, caracterizado por la calidad, la sostenibilidad y la integración territorial. Pretendemos seguir apostando por potenciar nuestro rico patrimonio natural y cultural, mediante la renovación de las acertadas políticas de promoción que hemos venido acordando con el sector. También, a través de una extensa y potente red de equipamientos públicos y mediante el fomento de unas instalaciones hoteleras y de restauración de muy alta calidad.

Tenemos también en Asturias un medio rural que ha dado un vuelco completo a su estructura en los últimos años, no sin esfuerzo, pero debiendo reconocer que la situación actual es considerablemente mejor a la de hace unos años. Esto nos permite hablar de una concepción nueva del medio rural, de una nueva ruralidad. Queremos que el medio rural sea un lugar para vivir, un lugar donde volver a vivir, también. Nos incorporamos a la iniciativa del Gobierno de España que por primera vez apuesta por el desarrollo sostenible del medio rural, sometido en Asturias, como en otras partes de España, a fuertes tensiones migratorias de lo rural a lo urbano, circunstancia que se agrava aquí con la baja tasa de natalidad.

Concebimos un medio rural donde las actividades de agricultura y ganadería se apoyen en la explotación

familiar tradicional, especializada en Asturias en la producción de alimentos sanos y seguros. Pero también pensamos en un espacio para trabajar, para desarrollar actividades industriales, con equipamientos y servicios públicos que garanticen una alta calidad de vida en un territorio de altísimo valor medioambiental. Estamos preparados para desarrollar esas políticas en Asturias y hemos vuelto a ser pioneros en esta concepción. Esta misma semana hemos remitido a la Comisión Europea el Plan de Desarrollo Rural de Asturias 2007-2013, con una inversión de 685 millones de euros, donde Asturias, el Gobierno, hace nuevamente una apuesta por la solidaridad interterritorial, porque, aun cuando las ayudas que recibamos de Europa tengan menor cuantía económica, nos hemos comprometido a financiar con las mismas cantidades del período anterior.

Y también, la ineludible inversión en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en I+D+i.

Me refería antes al hecho de que el crecimiento del empleo y de la productividad es el fundamento para un crecimiento sostenible, no podemos dejar de renovar nuestra apuesta definitiva por la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en todas sus esferas.

La principal virtud de este tipo de inversiones estriba en su capacidad para mejorar la capacidad productiva de nuestras empresas a medio y largo plazo, introduciendo la mejora en los productos y en los procesos, reduciendo las ineficiencias y, en definitiva, alumbrando un progreso técnico, mejorando la productividad y siendo más competitivo, porque la competitividad de las empresas, que antiguamente se creía que un factor elemental era el coste laboral, hoy se sabe que no es el principal factor de competitividad el reducir el coste laboral, sino que son fundamentalmente los temas de innovación, que son los que procuran la mejor eficiencia en los procesos productivos.

En Asturias, en España y en la Unión Europea, hemos asumido como irrenunciable hace ya bastante tiempo esas ideas. Como muestra tenemos nuestro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Programa "Ingenio" del Gobierno de España o el VII Programa Marco de I+D+i de la Unión Europea.

Convendrán conmigo en que el esfuerzo llevado a cabo en los últimos años en Asturias ha sido significativo, en que hay que seguir incrementándolo. En este nuevo período creo que hemos llegado a un momento en que nos planteamos acometer una auténtica "inmersión tecnológica", impulsando los Centros Tecnológicos y de Investigación ya existentes, creando otros nuevos vinculados a sectores y actividades estratégicas para Asturias, y

además haya que conseguir que el resultado de los centros tecnológicos miren fundamentalmente hacia las empresas.

Debemos apostar por nuevos Centros Tecnológicos y de Investigación en el ámbito de la biomedicina, la agroalimentación, la madera, la energía, la automoción, el medio marino, el medio ambiente o el sector manufacturero. Son algunos ejemplos que se viene a sumar a otros que ya están en marcha en los campos científicos de la nanotecnología, los materiales metálicos, las tecnologías de la información y la comunicación o el *soft computing*.

Todos los centros tecnológicos y de investigación, así como las agrupaciones empresariales innovadoras (AEI) que se constituyan, que ese es un planteamiento de nuestro programa, deben ser cauce adecuado para optar a financiación estatal y europea, destinada prioritariamente a los territorios más dinámicos y a los grupos de investigación con mayor proyección internacional. Vuelvo a insistir en una idea, que he recordado, la he puesto de manifiesto en algún debate de esta Cámara: los recursos de I+D+i en Europa no se reparten territorialmente, con la excepción de la negociación que hizo el Gobierno de España en el último acuerdo de financiación, se reparten en función de la calidad de los proyectos que se presenten, y si no tenemos grupos cualificados, gente que trabaje y que pueda presentar mejores proyectos que otras regiones, que otros países, tendremos poco éxito en el reparto de los fondos disponibles.

Obviamente, este ambicioso objetivo no podría ser alcanzado sin el concurso de la Universidad de Oviedo y de sus investigadores. La sociedad del conocimiento reclama a nuestra Universidad un mayor protagonismo en el desarrollo económico y social. La generación y la transmisión de conocimiento son más necesarias que nunca, así como una más estrecha interconexión entre el tejido empresarial, las aulas y los laboratorios. El fomento de la cultura científico-tecnológica, la formación de doctores y de personal investigador especializado o el estímulo del espíritu innovador son condiciones necesarias para la extensión material de la investigación, del I+D+i, en definitiva.

Desde esta tribuna me gustaría hacer un llamamiento a las grandes empresas, digo las grandes porque son las que disponen también de centros especializados, de centros propios, a las más pequeñas que no los tengan, a vincularse también a nuestros propios centros tecnológicos y a la propia Universidad de Oviedo para trabajar juntos en una misma dirección, de manera coordinada y de forma que nosotros vamos a financiar, como hemos hecho en los dos convenios que hemos suscrito hasta ahora, a los

Centros de Investigación de las empresas que ellos mismos también admitan vincularse con nuestros propios objetivos.

Hablaremos también de temas importantes: el empleo, el crecimiento económico, nuestra economía... Sin riqueza no hay nada que repartir. Queremos riqueza para repartirla, pero también necesitamos política social, políticas importantes, en primer lugar lo que los ciudadanos consideran la segunda prioridad social: la vivienda, y dentro de la vivienda, la vivienda protegida.

Estoy solicitando su confianza y su voto a mi candidatura para seguir mejorando Asturias y la calidad de vida en nuestra tierra. Sabemos que la vivienda, fundamentalmente el acceso a la primera vivienda, figura como la segunda de las preocupaciones. La actual escasez de vivienda para alquiler, el precio de la vivienda nueva y usada en venta, afecta de manera preocupante a la capacidad de nuestros jóvenes para alcanzar la emancipación familiar y desarrollar un proyecto autónomo de vida. Pero, además, Señorías, nos preocupa que el desarrollo de la vivienda se produzca en un entorno con calidad de vida y facilidad de acceso a los servicios públicos, esto es, en el contexto de un territorio ordenado, territorio ordenado y medioambientalmente sostenible.

El acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a la vivienda es desde el año 99 uno de los principales objetivos de los gobiernos que he presidido. En la pasada Legislatura el Gobierno de Asturias promovió la construcción de más de 15.000 viviendas protegidas y alcanzó sus objetivos, superándolos incluso en el sentido de crear las condiciones para que esa promoción se convirtiese en una vivienda real que aparezca en el mercado.

En los últimos cuatro años se ha avanzado mucho, pero somos conscientes de que es necesario seguir trabajando a ese ritmo, incluso superándolo.

Propongo que ampliemos la vigencia del Plan Asturiano de Vivienda 2006-2008 a toda la Legislatura, profundizando en nuevos criterios de sostenibilidad ambiental, incorporando líneas de ayudas a experiencias de investigación en construcción bioclimática.

Pondremos en marcha un nuevo modelo de desarrollo que cree vivienda asequible y además recupere centros urbanos, fomentando la construcción o rehabilitación de edificios en cascos históricos. Al mismo tiempo, me parece muy relevante que aumentemos el parque de viviendas en alquiler en programas de gestión pública, incrementando el número de ayudas para el pago del alquiler y poniendo en marcha un plan específico que garantice rentas mensuales asequibles para los jóvenes.

Desarrollaremos un plan de viviendas para estudiantes, potenciaremos el plan que está desarrollando el Gobierno de España, a través del Ministerio de Vivienda. Estableceremos un mínimo, con el objetivo de superarlo ampliamente, del 30 por ciento de las viviendas que se realicen tras los desarrollos residenciales que lleva a cabo Sogepsa y que sean viviendas al menos en ese porcentaje, que tengan algún grado de protección.

Queremos un urbanismo sensato, transparente, ordenado. El acceso a la vivienda debe ir de la mano del disfrute de un espacio de convivencia y un entorno medioambiental de calidad. La promoción de oferta residencial debe ir vinculada a un modelo urbanístico, como decía, transparente, responsable y sostenible. En Asturias nos hemos dotado de herramientas normativas que permiten avanzar, que ya estamos avanzando, en esta dirección. En esta Séptima Legislatura abordaremos la creación, en colaboración con los Ayuntamientos, del Registro Público y de Gestión Urbanística de Asturias, que aumente la transparencia y la seguridad jurídica.

Incorporaremos la evaluación ambiental estratégica de los planes urbanísticos, como medio de conseguir desarrollos urbanos sostenibles. Incentivaremos la rehabilitación y puesta en valor de núcleos como instrumento fundamental de fijación de población. Impulsaremos planes especiales con el objetivo de facilitar la recuperación de inmuebles y asentamientos poblacionales de singular valor cultural, rescatándolos de la ruina y haciéndolos atractivos para nuevos residentes.

En los nuevos desarrollos residenciales, se promoverá el modelo de ciudad que evite la ocupación aleatoria de suelo, que optimice las inversiones públicas en infraestructuras y dotación de servicios. En los núcleos rurales, se perseguirá el mantenimiento de la tipología y diseño tradicional, integrados en el entorno natural. Especial atención merecerá la rehabilitación de núcleos rurales de alto valor patrimonial y aquellos que se encuentran dentro de los parques naturales asturianos.

Y para nosotros, el territorio y la sostenibilidad ambiental son elementos prioritarios de nuestro programa. Partiendo de la actual estructura territorial, de los instrumentos de planificación, tanto territorial como ambiental vigentes, de las directivas y estrategias europeas y del marco legislativo a nivel nacional, a lo largo de esta Legislatura avanzaremos hacia objetivos de preservación de la biodiversidad, de la sostenibilidad y de la calidad ambiental, estableciendo el modelo de desarrollo que tendrá Asturias para los próximos años.

Con participación de la sociedad y vocación de consenso, elaboraremos las nuevas Directrices

Regionales para Asturias. Será el instrumento clave para avanzar la planificación del modelo de desarrollo urbanístico que queremos para Asturias, las infraestructuras de comunicación más importantes que vertebran la Comunidad, la reserva de espacios para nuevo suelo industrial y logístico, así como el diseño de nuevos ejes de transporte que comuniquen los espacios de la zona central, dando impulso al transporte público y la conexión eficiente entre los principales núcleos de población.

En su desarrollo vamos a proponer planes territoriales especiales en diversas zonas que detallen un segundo nivel de infraestructuras, de equipamientos, de suelos residenciales e industriales y dotación de servicios públicos. La agrupación de estos planes por comarcas se hará contando siempre, siempre, con la participación de los ayuntamientos asturianos.

Completaremos nuestro marco legislativo con la aprobación del Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo ya dictaminado por el Consejo Consultivo, que me consta es una demanda del sector, es un acuerdo del Adece y que tengo, en este caso, la valoración positiva de todo lo que hemos hecho hasta ahora, una vez ya elaborado el dictamen, será de aprobación inminente.

Seguiremos preservando nuestro litoral, desarrollaremos una completa estrategia marítima que nos permita una gestión integrada en línea con los postulados del Libro Verde Europeo. Asturias, una Comunidad con aproximadamente 300 kilómetros de costa, tiene que tener políticas marítimas en la línea de lo que hemos venido desarrollando en los últimos años en el marco de la Unión Europea.

Continuaremos desarrollando el Plan de Ordenación del Litoral de Asturias, el Pola, con un objetivo principal: que la franja litoral de Asturias siga siendo la mejor conservada de España y un modelo de ordenación en el ámbito europeo.

Promoveremos el diseño y la declaración de un Sistema Territorial de Espacios Libres Periurbanos, con especial atención al desarrollo de proyectos en el Área Metropolitana de Asturias.

La revisión del Poma incorporará nuevos espacios y ecosistemas, tanto marinos como terrestres, reforzando la figura de los paisajes protegidos, declarando una protección específica para los corredores ecológicos. Se elaborarán planes y medidas de gestión de las especies protegidas, que complementen los existentes y mejoren en la legislación de defensa y protección animal.

Con el fin de regular la evaluación del impacto ambiental, de los procedimientos de actividades clasificadas y de los instrumentos de control y auditoría ambiental, también enviaremos a este Parlamento la Ley de Protección Ambiental, en

concordancia con la legislación básica estatal, regulando los instrumentos para facilitar el acceso de los ciudadanos a la información territorial y ambiental. Naturalmente que en una exposición como esta, en el marco de la Legislatura, no podíamos obviar hablar del agua para la vida y el desarrollo.

Señorías:

La necesidad de actualizar la planificación hidráulica para trasladar la aplicación de la Directiva Marco de Aguas y la Directiva sobre Calidad del Agua, junto a la obligación de dar respuesta a las demandas de abastecimiento en nuestra comunidad, conllevan la puesta en marcha de un conjunto de medidas orientadas a un uso racional de nuestros recursos. Medidas impulsoras del ahorro y de un aprovechamiento eficiente que asegure el suministro y garantice la calidad exigible para el consumo humano.

Mis gobiernos, en la responsabilidad que he tenido a lo largo de estos ocho años anteriores y en la responsabilidad que pretendo tener en el próximo período, han defendido posturas de responsabilidad en la Administración de nuestros recursos. Nos proponemos aumentar los recursos hídricos utilizables en Asturias. Elaboraremos un plan de abastecimiento que asegure la interconexión de los sistemas de aducción de forma que garantice la existencia de dos fuentes de abastecimiento en las principales poblaciones y que incluya los sistemas que garanticen la disponibilidad de agua de calidad para las demandas actuales en Asturias, por lo que deberá completarse el estudio de alternativas según las prescripciones de la legislación ambiental y con los criterios de la Directiva Marco de Aguas.

El Consorcio de Aguas de Asturias abastece ya a la mayor parte del centro de la Comunidad Autónoma. En esta Legislatura avanzaremos en la conexión de los concejos de las comarcas oriental y occidental. El Gobierno del Principado de Asturias ayudará a los ayuntamientos a mejorar y garantizar el abastecimiento de agua.

Junto con la calidad de los abastecimientos, nuestra mayor preocupación se orienta a regenerar la calidad del agua utilizada y el tratamiento de los vertidos a cauces y al litoral. Por ello, culminaremos los grandes sistemas de saneamiento con el objetivo de que, al final de esta Legislatura, todos los núcleos de población de más de 250 habitantes dispongan de instalaciones de saneamiento. Se potenciará también el estudio de las posibilidades de reutilización de aguas residuales depuradas.

Podrán comprender que cuando enunciamos un objetivo de esta ambición somos conscientes del esfuerzo presupuestario, pero al mismo tiempo la

prioridad política que estamos dando a estas apuestas que acabo de enunciar.

Por otra parte, la previsión de agotamiento del actual vertedero central de Cogersa para el año 2015 y la adaptación a la ordenación legislativa en la materia, hacen necesario desarrollar nuevas infraestructuras de tratamiento, en especial para los residuos sólidos urbanos. Mi Gobierno no va a obviar ningún problema existente en Asturias por complejo que parezca y vamos a hablar con claridad para que los ciudadanos decidan lo que corresponda, como lo han hecho, y para que nosotros siempre, con el mayor respeto a otras posiciones, y con el mayor respeto y en la idea de conseguir siempre acuerdos, podamos dar solución a los problemas. Nunca vamos a renunciar a un compromiso que tiene un Gobierno, que es solucionar los problemas.

Estamos hablando de un tema muy importante que ha sido objeto de debate en todo el ámbito de la campaña electoral y de las distintas fuerzas políticas: la elección del sistema de tratamiento para los no reciclables, desde nuestro punto de vista se basará en los estudios necesarios que completen los existentes y que contemplen todas las posibilidades que ofrecen las actuales técnicas disponibles de gestión de residuos, suficientemente contrastadas y que mejor se adapten a la realidad ambiental, económica y social de Asturias. Desde Cogersa se encargará este estudio con carácter urgente a un equipo multidisciplinar de expertos. Nunca tomaremos decisiones que no estén basadas en rigurosos estudios técnicos.

Queremos una Legislatura para la movilidad y la conectividad. Señorías, en la pasada Legislatura tuve la satisfacción de poner las bases para ver culminada una de las máximas aspiraciones históricas de los asturianos: acabar con el aislamiento impuesto por unas deficientes infraestructuras de transportes y comunicación. Hoy es incuestionable que el aislamiento de Asturias ya formará parte del pasado, porque las actuaciones en marcha son irreversibles. Todas las grandes infraestructuras de comunicación tienen su ejecución y financiación comprometida y plazo de finalización en la próxima Legislatura. El reto que hoy tenemos es garantizar una movilidad sostenible, segura y eficiente a lo largo y ancho de Asturias. En la pasada Legislatura mi Gobierno puso en marcha el Consorcio de Transporte y el billete único, extendido ya a todo el territorio asturiano. Durante la nueva Legislatura se impulsará el desarrollo del transporte público con el objetivo de hacerlo más competitivo, más atractivo, cómodo y seguro, disuadiendo del empleo del vehículo particular y frenando la emisión de gases de efecto invernadero. Se mejorará también el acceso de los

habitantes del medio rural a los servicios públicos fundamentales mediante un transporte público flexible y, además, en el ámbito escolar, especialmente sensible, con una oferta específica al transporte en el medio rural. Impulsaremos, en colaboración con los ayuntamientos, aparcamientos públicos en las entradas de las principales villas y de las tres grandes ciudades, de manera que los ciudadanos puedan dejar sus vehículos privados a la puerta de los centros urbanos.

En el marco de un sistema autonómico de transporte ferroviario, pondremos en marcha un gran proyecto de tren-tranvía en Asturias, en cuatro áreas diferenciadas. Asimismo, impulsaremos la gestión del aeropuerto metropolitano y culminaremos la penetración del tren de alta velocidad en Asturias, tras una rigurosa planificación, por supuesto, en estrechísima cooperación con la Administración general del Estado, que tiene la competencia en esa materia, pero coordinada y respetuosamente consensuada con la de ordenación del territorio, que corresponde a las comunidades autónomas.

El reto para esta VII Legislatura, Señorías, es completar las infraestructuras de comunicación aún pendientes, poniendo el acento en preservar el valioso territorio en el que habitamos. El mantenimiento del paisaje, la creación de corredores biológicos, el diseño de infraestructuras de comunicación que garanticen una movilidad sostenible constituyen un objetivo irrenunciable.

En materia de carreteras, se dará prioridad a la finalización de las infraestructuras estatales del PEIT - Plan Estatal de Infraestructuras del Transporte-actualmente en ejecución; también, a la complementariedad de la red viaria autonómica con esas vías y al mantenimiento de la red como un elemento esencial de seguridad vial.

Cuando finalice el Plan de Carreteras del Principado, que reformaremos, todos los núcleos de población en Asturias estarán a no más de media hora de una vía de alta capacidad. Para ello, desarrollaremos prioritariamente el eje La Espina a Ponferrada, vertebrador del suroccidente, apoyaremos el desdoblamiento de la carretera entre La Espina y Canero, concluiremos las conexiones de la "Y" desde Santalla a Fonsagrada y se mejorará también el eje Navia-Grandas de Salime; ejecutaremos la autovía AS-III entre Sama y Avilés, el núcleo del túnel bajo El Fitu, conectando más estrechamente la comarca oriental y la Autovía del Cantábrico.

Señorías, el proyecto de Asturias que mayoritariamente apoyaron el 27 de mayo los electores asturianos, es una propuesta que supera los inconvenientes que nuestro privilegiado territorio imponía tradicionalmente para que asturianos y

asturianas pudiéramos desarrollar todas nuestras capacidades. Es un proyecto que impulsa nuevas oportunidades para generar espacios de convivencia, de diálogo, de trabajo, de investigación, de intercambio de inquietudes y conocimiento, al margen del lugar de residencia y las condiciones personales de movilidad.

Para ello, un elemento sustantivo y prioritario, como antes decía: queremos una economía competitiva, que genere riqueza, porque queremos empleo, queremos viviendas protegidas, queremos también, en este caso, servicios públicos de calidad, otra de nuestras grandes banderas, de nuestros elementos distintivos de algo por lo que hemos venido luchando a lo largo de muchos años.

Estoy convencido de que la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre, crítica, un instrumento que resulta indispensable también para la construcción de sociedades avanzadas, dinámicas y justas, como es la sociedad asturiana. Nuestro sistema educativo es nuestra gran riqueza, el principal recurso que tenemos para conseguir progreso y desarrollo. Quiero reiterar en esta Cámara que me siento orgulloso de nuestro sistema educativo.

La calidad en la educación será una de nuestras prioridades y señas de identidad: calidad en un sistema que sea accesible en condiciones de igualdad, desde la educación infantil hasta la universitaria, pasando por la formación profesional, un sistema que hemos venido construyendo desde la convicción de lo público, que ha producido la generación de jóvenes mejor preparados de nuestra historia, un sistema educativo en conexión con el modelo productivo y el mercado laboral asturiano, que estimula la formación y la cultura y asegura la cualificación para el empleo, el desarrollo personal, el ejercicio responsable de derechos y deberes ciudadanos.

Garantizaremos la calidad en la educación dotando de más medios a los centros, elevando el nivel de rendimiento académico, poniendo las nuevas tecnologías al alcance de los estudiantes.

A lo largo de la próxima Legislatura, implantaremos de manera progresiva los centros bilingües, garantizaremos que todos los jóvenes entre los 16 y los 18 años participen en actividades de formación en la educación postobligatoria o en los centros de formación de adultos; mejoraremos las condiciones del profesorado, reduciremos la jornada para los mayores de 55 años, favoreciendo las actuaciones orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral; reduciremos la interinidad con ofertas

públicas de empleo que aseguren la estabilidad de las plantillas de profesores.

Vamos a potenciar que se inicie la oferta de Formación Profesional con los sectores punteros del sistema productivo asturiano, dirigida a los jóvenes, a la población activa ocupada y desocupada.

Incrementaremos la colaboración entre el sistema educativo y las empresas, impulsando su participación en la formación en centros de trabajo, en la utilización y el uso compartido de las instalaciones.

Mejoraremos los sistemas de prospección del mercado laboral, fundamentales para hacer también lo que les anuncié en la primera parte de mi intervención, y potenciaremos los sistemas de información y orientación académica y profesional.

La Universidad asturiana debe jugar un papel preponderante en el desarrollo económico de Asturias y constituirse en un baluarte de la generación de conocimiento y de su transferencia hacia nuestro sistema productivo.

Planificaremos, con la Universidad de Oviedo, los estudios universitarios en Asturias mediante criterios de racionalidad económica, geográfica y académica; colaboraremos con la adaptación de los estudios, metodologías e infraestructuras universitarias a los postulados del Espacio Europeo de Educación Superior, con total respeto a la autonomía universitaria.

Desde el Gobierno, promoveremos la adaptación de la legislación asturiana en materia universitaria al escenario de la nueva Ley Orgánica de Universidades. Asimismo, el Consejo Social tendrá que jugar un papel todavía más destacado como órgano de conexión entre la sociedad, la Universidad y la empresa, participando de los nuevos retos, otorgándole un papel más activo en la consecución de recursos para investigación, docencia y transferencia de conocimiento.

Y en el marco del desarrollo de la LOU, potenciaremos la carrera académica, incentivando la promoción, incrementando las ayudas a la movilidad del profesorado y a los intercambios con otras universidades.

De la misma forma, favoreceremos la profesionalización del modelo de gestión de los recursos humanos en el personal de administración y servicios.

En cuanto a la salud, la protección de la salud ha sido siempre un objetivo prioritario de nuestras políticas públicas. Durante esta Legislatura abordaremos la actualización de la planificación de los servicios sanitarios, con el objetivo de adaptar los servicios a la nueva realidad territorial y demográfica de nuestra Comunidad; reforzaremos la coordinación entre los niveles de atención primaria y especializada para un

mejor aprovechamiento de los recursos y aseguraremos una mejora de la gestión económica orientada a lograr unos servicios de calidad, una fácil accesibilidad y celeridad en la resolución de los procesos, así como una adecuada gestión clínica, que redunde tanto en un alto nivel científico y técnico de las prestaciones como en la satisfacción y motivación de los profesionales y, en consecuencia, también, garantizar la seguridad de los pacientes.

En el marco de la nueva Ley de Salud y Servicios Sanitarios, definiremos una estrategia de gestión que garantice la eficiencia económica, la calidad en la gestión clínica y la implicación de los profesionales. El modelo definido en la misma se extenderá en todos los hospitales pertenecientes a la red pública del Sespa.

Desarrollaremos programas prioritarios para garantizar la equidad en salud.

En el desarrollo del Programa Integral de Atención al Cáncer haremos especial hincapié en la prevención primaria e iniciaremos un nuevo programa de detección precoz de cáncer de colon con implantación progresiva; es decir, vamos a actuar, al margen de esta especificación, en lo que se consideran enfermedades prevalentes en la sociedad asturiana, dirigiendo los recursos en esa dirección. La eficiencia en la gestión de los recursos no significa ahorrar dinero en sanidad, no queremos ahorrar dinero en sanidad, queremos gastar bien el dinero de la sanidad y, por tanto, la mejora de la eficiencia será invertida en el mismo sistema, en todas las áreas prioritarias.

Crearemos unidades de cuidados paliativos compuestas por equipos multidisciplinares en todas las áreas sanitarias a fin de coordinar la atención sanitaria y social.

En materia de drogodependencias, continuaremos con la línea ya iniciada en la pasada legislatura, elaborando un nuevo programa de cooperación institucional y con las asociaciones y ONG, así como la elaboración de una nueva normativa de prevención y asistencia en materia de drogas.

La mejora de la calidad incluirá también actuaciones en los centros sanitarios, reformando y actualizando unos y construyendo otros nuevos a fin de adecuar la red de servicios hospitalarios y de centros de salud a las necesidades actuales en todo el territorio.

A lo largo de la Legislatura culminaremos la construcción del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y definiremos el campus de ciencias de la salud en el entorno del nuevo hospital. Construiremos el nuevo Hospital Vital Álvarez-Buylla en Mieres, ampliaremos el Hospital de Cabueñes, dotándolo del servicio de hemodinámica y en el caso del Hospital Grande Covián de Arriondas iniciaremos el

proceso de adecuación de su estructura corporativa transformándolo en una fundación pública.

Los profesionales constituyen el principal recurso del sistema sanitario. La calidad de las prestaciones depende, en gran medida, de la formación y cualificación de los mismos, por lo que la formación continua va a ser en este sector y en toda la Administración un objetivo prioritario de nuestro Gobierno.

Concretaremos la participación de los profesionales en los objetivos de mejora de calidad de los servicios, el fomento de la investigación y la sostenibilidad del sistema, una vez acordados con las organizaciones sindicales del sector los criterios de aplicación de la carrera profesional.

Elaboraremos, también, el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos, teniendo en cuenta en la adscripción de los recursos la evolución demográfica y la actual vertebración territorial.

En cuanto a los servicios sociales, Señorías, lograda la extensión de los servicios sociales, la condición de derecho subjetivo también regulada en la reciente creación del Sistema Nacional de Dependencia, ha llegado el momento de asegurar la calidad de los mismos, en la que centraremos los esfuerzos esta Legislatura. El objetivo de nuestro Gobierno será disponer de servicios sociales para todos desde un sistema público de calidad.

Continuaremos la construcción de un Sistema de Servicios Sociales accesible, universal y de calidad, según las previsiones contenidas en el Mapa Asturiano de Servicios Sociales, elaborando el Catálogo de Prestaciones y creando una Cartera de Servicios y Prestaciones.

Un Sistema de Servicios Sociales próximo e integral, en cooperación con los Ayuntamientos para mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios sociales de base, la puerta de entrada en el sistema, avanzando en la descentralización de los servicios sociales también para hacerlos más próximos y accesibles y cooperando con otros servicios públicos de protección social, creando los cauces de derivación necesarios entre los distintos sistemas y entre los diferentes niveles del propio Sistema Social.

Estableceremos la necesaria coordinación socio-sanitaria para garantizar la continuidad de los cuidados, mediante protocolos de coordinación de ambos sistemas de protección social.

Elaboraremos un Plan de Atención Integral a las Personas en Situación de Dependencia, en el que se detallarán las estrategias de prevención y las medidas para el fomento de la autonomía.

Ampliaremos el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria a todas las personas mayores frágiles y

en riesgo de entrar en situación de dependencia. Daremos prioridad a la extensión y mejora de la atención domiciliaria, generalizaremos los Centros de Día implantándolos en todas las Áreas de Servicios Sociales y desarrollaremos programas de prevención e integración social, estimulando la cooperación y la solidaridad de las familias, organizaciones sociales y de la sociedad en general. entre otras medidas.

Asimismo, continuaremos con el desarrollo de planes integrales para la igualdad de oportunidades dirigidos a los diferentes colectivos con mayores riesgos de marginalidad y de exclusión social.

En Asturias, desde el Gobierno hemos impulsado las políticas de igualdad. Las políticas de igualdad van a ocupar un lugar prioritario y preferente en la acción de Gobierno en esta Legislatura. Lo han ocupado en el pasado, pero en esta Legislatura haremos especial énfasis en ella, con la convicción de que la acción de gobierno sirve para remover los obstáculos que impiden la realización efectiva de la igualdad, real en nuestra sociedad, tal y como se expone en nuestra Constitución.

El esfuerzo continuado de la Administración del Principado, así como de muchos ayuntamientos a través de sus concejalías de igualdad, han permitido que la dimensión de género se haya ido incorporando a las políticas generales de las administraciones.

Quiero continuar la tarea comenzada y procurar en ella la sensibilización y complicitad del conjunto de la sociedad. Quiero continuar haciendo políticas para las personas y continuar avanzando y profundizando en los derechos de ciudadanía. Las mujeres y los jóvenes, colectivos, en su conjunto, que participan también en una intersección, en cuanto que no son disjuntos, sino que tienen elementos comunes, pero, sin duda, son los dos colectivos de prioridad de atención de las políticas de igualdad. A lo largo de la próxima Legislatura la acción de Gobierno en esas políticas de igualdad va a girar en torno a tres grandes ejes: el empleo de las mujeres y de los jóvenes, la conciliación de la vida familiar y la lucha contra la violencia de género.

Desde el Gobierno continuaremos desarrollando políticas activas de empleo orientadas específicamente al colectivo de mujeres y jóvenes para favorecer su plena incorporación a la sociedad.

También la conciliación de la vida familiar y laboral es una llave imprescindible para que las mujeres desarrollen su proyecto vital, pero también para producir muchos efectos sociales deseados: autonomía para trabajar y también para disponer de tiempos personales.

La ampliación y mejora de la protección social es la manera más eficaz de apoyo a las familias, y continuaré centrando la acción de Gobierno en la

creación de condiciones que eviten los riesgos sociales y en la dotación de servicios públicos que promuevan la igualdad de oportunidades.

Políticas dirigidas a los niños, a su protección y a asegurarles iguales oportunidades de educación y formación, porque además, estas medidas favorecen la conciliación de la vida social y familiar de los padres.

En la lucha contra la violencia de género se ha realizado uno de los mayores impulsos del Gobierno del Principado de Asturias, que se ha coordinado con el Estado para la aplicación de la Ley Integral. Vamos a potenciar e incrementar nuestra red de dispositivos, como los Centros asesores de la Mujer, el servicio de seguimiento de denuncias o el Programa de Atención Psicosocial a la Mujer, en colaboración con el Servicio de Salud, que presta apoyo psicológico a las mujeres, especialmente a las víctimas de la violencia de género.

El Gobierno que presida consolidará el trabajo iniciado en políticas de igualdad a través de medidas de carácter general que permitan abrir el camino que ya hemos recorrido y profundizado.

La cultura: actividad económica y reflejo de la identidad asturiana

La cultura es un elemento relevante del desarrollo socioeconómico de nuestra Comunidad Autónoma. Nuestro patrimonio cultural está en constante renovación, incorpora nuevas realizaciones y aporta su sello distintivo a la promoción de Asturias, de nuestros productos y de la vitalidad y dinamismo de nuestra sociedad.

La creación y el conocimiento deben formar parte sustantiva de la vida de los asturianos. Debemos garantizar la universalización de su acceso e impulsar políticas activas dirigidas a la conservación, a la protección y acrecentamiento del patrimonio cultural asturiano y al fomento de la investigación y la creatividad en todos los campos del arte y la cultura.

Los gobiernos que he presidido han impulsado desde 1999 una red de equipamientos públicos de extraordinaria calidad, que se unen a los que ya existían tratando de dar un impulso decisivo, particularmente en la última Legislatura y garantizan el acceso a la cultura y la participación en su creación en todos los concejos, en todo el territorio. En la nueva legislatura vamos a reforzar esos instrumentos, apoyando la construcción, reforma y mejora de dotaciones de casas de cultura, bibliotecas, archivos y museos.

Impulsaremos la Red de Casas de Cultura en el conjunto del territorio de la Comunidad Autónoma para incrementar las ofertas de actividades culturales,

incorporaremos las mismas a los circuitos de las artes y la música.

Desarrollaremos las medidas previstas en la Ley de Patrimonio Cultural, aprobando el Reglamento de desarrollo y culminando el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma, así como los Catálogos Urbanísticos de Protección de Bienes Integrantes del patrimonio cultural, en estrecha colaboración con los Ayuntamientos. Se protegerán, en su integridad, los elementos del Patrimonio Cultural más vulnerables. Se atenderá especialmente a la protección del patrimonio etnográfico, la cultura inmaterial y la arqueología industrial. Y, por supuesto, será el momento de culminar proyectos trascendentales para la vida cultural asturiana, ya iniciados en la legislatura anterior.

Impulsaremos, en colaboración con los ayuntamientos, la puesta a disposición de los creadores y artistas plásticos asturianos en talleres y espacios destinados fundamentalmente a la producción, a su actividad creadora y favoreceremos su presencia en eventos artísticos nacionales e internacionales.

El bable/asturiano y el gallego asturiano en la comarca occidental forman parte del patrimonio cultural de Asturias y de la diversidad sociocultural que las administraciones públicas, en colaboración con entidades y asociaciones, y también con la Academia, reconocemos y atendemos, siguiendo un principio de elemental respeto y valoración de la diferencia. Por todo ello, en materia de política lingüística, continuaremos el desarrollo de las medidas iniciadas en la anterior legislatura para la ejecución del Plan para la normalización social del asturiano y favorecer el uso social del asturiano, su protección y promoción, ayudaremos naturalmente a las entidades, a los que nos permitan desarrollar esa política y también a las instituciones consolidadas en Asturias a través del adecuado apoyo tanto material como económico.

La reforma del Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias formará también parte de nuestros abjetivos políticos, de nuestras prioridades. Quiero reiterar hoy la voluntad política de reformar nuestro Estatuto de Autonomía, dando un paso hacia la actualización y la modernización del Estado de las Autonomías. Nuestra decisión está basada en un serio y riguroso trabajo previo sobre la realidad del autogobierno asturiano. Se ha producido un acopio de información cualificada, de especialistas, de nuestro Consejo Consultivo en relación con el conjunto de los aspectos que tienen que ver con el contenido estatutario; desde la estructura política institucional hasta el ámbito competencial, pasando por la incorporación de nuestra comunidad a nuevas

realidades sociales, sin obviar la discusión acerca de los asuntos relativos a la financiación y la inversión pública del Estado. No fue posible abordarla en la pasada Legislatura por razones de oportunidad política, que no deberían ser excusa para que lo fuera ahora, al inicio de la presente.

La reforma estatutaria debe de ser abordada desde el consenso político, desde el pleno respeto al marco constitucional. Estas son las dos características iniciales básicas que deben orientar la inequívoca voluntad política de reformar el Estatuto de Autonomía en Asturias.

Si el consenso y el acuerdo es el objetivo, debemos reservar las posiciones concretas para los trabajos propios de la Ponencia parlamentaria, nuestro Gobierno ha sido escrupuloso en este marco, hemos tomado la iniciativa, nos corresponde porque está en el ámbito de nuestras competencias, pero, una vez elaborado el trabajo previo, hemos depositado en la Cámara, en la constitución de la Ponencia y en el trabajo legislativo de la Cámara, las soluciones finales que procedan en el ámbito de la reforma estatutaria.

Por ello, con esa reforma, y respetando ese ámbito de la propia Cámara, ¿qué es lo que pretendemos?

En primer lugar, modernizar la estructura institucional del Principado de Asturias; también, recoger ahí el reflejo estatutario de un catálogo de derechos y deberes de los asturianos, la incorporación de nuevas competencias relacionadas con nuevas realidades sociales, como están haciendo la mayoría de las Comunidades Autónomas, incorporar una posición asturiana en materia de financiación defendida en el Órgano multilateral constitucionalmente previsto, conforme a los principios constitucionales reservados al Estado como garante de la redistribución y la solidaridad; considerar, en el ejercicio del autogobierno, la nueva realidad europea que en anteriores reformas no ha sido posible incorporar; contemplar el nuevo marco institucional de la Justicia en Asturias; garantizar, también, la participación de Asturias en los órganos estatales que le correspondan, y finalmente, también abordar la consideración estatutaria del estatutaria del asturiano. Finalizo ya con una propuesta, con unas medidas de apoyo para la familia y el fomento de la natalidad.

Quisiera concluir esta intervención, señorías, hablando de otro de los temas que preocupan en Asturias, ya que en buena medida condiciona también el futuro de nuestro modelo social, laboral y económico. Hablo de la cuestión demográfica, en lo que se refiere a la estabilización de nuestra población y, como consecuencia, al progresivo envejecimiento de la misma. Sin duda, se trata de un asunto ciertamente complejo, sin una motivación única, pero tampoco con una solución mágica que interrumpa esa

tendencia, pero estamos obligados a actuar sobre ella y tenemos diferentes puntos de vista que intentaremos también integrar.

El Gobierno se va a ocupar del análisis de la "cuestión demográfica" en Asturias, así como de articular nuevas medidas para afrontarla. Medidas conducentes a estimular la natalidad y con ello a fomentar el rejuvenecimiento de nuestra población.

En los ocho años en que he tenido el honor de ser Presidente del Principado de Asturias siempre hemos tenido muy en cuenta este enfoque dual de máximo respeto a la libertad individual, compatible con los incentivos que la Administración pública pueda ofrecer. Por ello, nosotros hemos partido siempre de un análisis coherente, que sin duda compartirán conmigo. El empleo de calidad ha sido siempre una prioridad política, porque sin esta circunstancia resulta muy difícil tener hijos y criarlos como se merecen.

Por la misma razón, las políticas de vivienda protegida, bajando los precios hasta ahora inasequibles para multitud de parejas, especialmente jóvenes, han ocupado un lugar central en nuestra acción de gobierno. Nuestro compromiso, ahora, pasa por facilitar el acceso al mercado de alquiler, a fórmulas mixtas de alquiler con derecho a compra, mejorando las ayudas, apostando por incrementar el parque de viviendas en esta modalidad. De nuevo, con prioridad para los jóvenes.

Con idéntica disposición a favor de la familia, hemos venido desplegando medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, abriendo escuelas de 0 a 3 años. Señorías, recuerdo que esta Comunidad Autónoma es la que más financia la red 0a 3 de todas las comunidades autónomas de España. Si quieren, en el debate lo profundizaré más. ¿Saben ustedes el coste que supone para el Gobierno de Asturias la red 0 a 3?: el 70 por ciento del coste total, el 70 por ciento; ninguna Comunidad Autónoma lo financia en esta proporción, tienen otras modalidades distintas de participación de los usuarios, en función de renta, también de los ayuntamientos que participan con una posición importante, etcétera. Seguiremos extendiendo esa red, y seguiremos favoreciendo financiando el coste de plaza para que esto sea también una medida dirigida fundamentalmente a ese fomento, facilitando lógicamente la mediación y la conciliación de la vida familiar y laboral.

Facilitaremos la educación y facilitamos la educación gratuita de los 3 a los 6 años. La pasada Legislatura ha sido la gratuidad. Bien es verdad que las familias tienen la voluntariedad de escolarizar a sus hijos, no es educación obligatoria, es voluntaria, pero es gratuita, y es gratuita en la pública y en la concertada, también con financiación pública.

Dispusimos la gratuidad de los libros de texto en las etapas obligatorias, multiplicamos nuestra oferta de plazas en centros de día y en residencias de mayores, mejorando la atención sanitaria y la atención a las dependencias, con más y mejores equipamientos y prestaciones. Recorran ustedes las dotaciones de los servicios de pediatría de nuestros hospitales en Asturias. ¿Acaso todas estas medidas no son políticas de familia? ¿No lo son tampoco la extensión de los beneficios fiscales a las uniones de hecho y a otras modalidades de familia distinta de la más tradicional? ¿Acaso el salario social que ya reciben varios miles de personas en Asturias no beneficia a las familias con menos recursos y a las que sufren las situaciones con más gravedad de pobreza y exclusión? Eso, para nosotros es el núcleo central, pero también, ante una situación que nos preocupa, estamos dispuestos a ampliar, y además de manera en este caso complementaria a las medidas que el propio Gobierno de España también toma en esta dirección, porque no olvidemos que el envejecimiento de población, de población autóctona en España, es generalizado, es verdad que con índices distintos de unas comunidades a otras, pero, en general, lo que enmascara ese envejecimiento es el diferente acceso de la inmigración a las distintas comunidades. Ese es el primer elemento diferencial de primer orden. España, antes de esta eclosión de inmigración, tenía unos estándares de envejecimiento distintos, pero todos ellos de unos índices de envejecimiento muy altos.

Nosotros vamos a combinar todas las medidas. Consideramos que ese es el núcleo central, pero también vamos a dar un nuevo paso a favor de la familia y la natalidad. A las medidas que acabo de enumerar sumaremos beneficios fiscales por nacimiento, acogimiento o adopción, deducciones fiscales y ayudas directas por gastos vinculados al

cuidado de hijos, incrementadas para familias numerosas. Completaremos la ayuda estatal anunciada por el Gobierno de España hasta llegar a los 3.000 euros. Asimismo, estudiaremos otros beneficios fiscales dentro del marco competencial que nos permite el actual sistema de financiación autonómica sin poner en peligro la sostenibilidad de las finanzas públicas del Principado de Asturias.

Como les decía, someto este ambicioso programa de gobierno a su confianza. Espero contar con su voto favorable, con su posición constructiva para lograr los grandes objetivos que afrontamos en esta nueva Legislatura.

El Gobierno que aspiro a presidir será el Gobierno de todos los asturianos y asturianas, un Gobierno de progreso, con un amplio respaldo ciudadano, con un proyecto político claro y definido. Y naturalmente, asumo el compromiso y el honor que depositó en mí la Federación Socialista Asturiana cuando encabecé la candidatura a la Presidencia del Principado. Los ciudadanos ratificaron ese compromiso y hoy me comprometo a liderar este proyecto de cuyo éxito también creo que, en buena medida, depende el futuro de Asturias.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez Areces.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 170 del Reglamento, se suspende la sesión hasta el día de mañana, en que también, de acuerdo con lo convenido por la Junta de Portavoces, la reanudaremos a las nueve y media de la mañana.

(Se suspende la sesión a las trece horas y veintiocho minutos.)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones

Fruela, s/n. 33071 Oviedo. Tel. 985107587

http: www.jgpa.es e-mail: www.jgpa.es/consultas

Suscripción anual: 12.62 € (IVA incluido). Depósito Legal: O-2.443-82